



Noviembre del 2020

Estimado agricultor:

La Norma de Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos (PSR, por sus siglas en inglés), de la Ley de Modernización de la Inocuidad de los Alimentos (FSMA, por sus siglas en inglés) de la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés), es una ley federal que regula la inocuidad de los alimentos de productos agrícolas frescos. El PSR establece un conjunto de prácticas que los agricultores deben seguir, diseñadas para minimizar el potencial de las enfermedades transmitidas por los alimentos. La FDA también creó exenciones y al contactarnos, podemos ayudar a determinar su elegibilidad a las exenciones. También puede consultar la [FDA proporciona flexibilidad a las empresas agrícolas con respecto a la elegibilidad para la exención calificada bajo la norma de inocuidad de los productos agrícolas frescos.](#)

A continuación, se muestra una descripción de empresas agrícolas que pueden estar exentas o no cubiertas por la **Norma de Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos**:

- 1. No sujeto a la Norma de Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos:** las ventas de productos son inferiores a \$25,000 promediadas durante los tres años anteriores del calendario anual.
- 2. Exención calificada:** más del 50% del valor anual de los alimentos vendidos fue a usuarios finales calificados y el valor total de los alimentos vendidos fue inferior a \$500,000. Un usuario final calificado es un consumidor, restaurante o establecimiento de alimentos en el mismo estado o reserva indígena, o no a más de 275 millas de la huerta.
- 3. Exención de procesamiento:** los alimentos producidos en las explotaciones agrícolas reciben una transformación comercial que reduce adecuadamente la presencia de microorganismos de importancia para la salud pública.
- 4. Productos agrícolas no cubiertos por la Norma de Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos:** la huerta solo cultiva productos que rara vez se consumen crudos o la huerta cultiva productos para consumo personal. Para ver la lista completa de productos que están exentos de la Norma de Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos, consulte nuestro sitio [web](#).

Es importante que verifiquemos su información actual para determinar si su empresa agrícola está sujeta al PSR. Si usted es agricultor y cree que podría estar exento del PSR o si NO es un agricultor y no está involucrado en la producción de productos frescos, por favor visite este [cuestionario](#).

Tenemos muchos recursos disponibles para ayudar a los agricultores a cumplir con el PSR, incluyendo un sitio web y [una lista de correo](#), folletos educativos y Revisiones del Estado de Preparación en la Huerta ([OFRR](#)- por sus siglas en inglés), que son voluntarios y proporcionan una discusión gratuita y personalizada en su huerta sobre sus prácticas agrícolas diseñadas para ayudarlo a cumplir con el PSR.

Puede ponerse en contacto con nuestra oficina lo antes posible para discutir este asunto más a fondo o puede llenar el cuestionario y enviarlo a nuestra oficina por correo electrónico o correo postal. Esperamos tener noticias suyas pronto. Si tiene alguna pregunta, no dude en ponerse en contacto conmigo directamente o puede contactar a nuestra Oficial de Cumplimiento, Bryce Praditkul al 916-900-5030. Si necesita un intérprete, se puede proporcionar de forma gratuita.

Sinceramente,

Shelley D. Phillips, M.S.

Supervisora, Programa de Inocuidad de Productos Agrícolas Frescos (PSP) Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA)

